



**JUZGADO TREINTA Y SEIS ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD
DEL CIRCUITO JUDICIAL BOGOTÁ
-SECCIÓN TERCERA-**

Bogotá D.C., 1 de febrero de 2020

| | | |
|------------------------|---|---|
| JUEZ | : | ADRIANA DEL PILAR CAMACHO RUIDIAZ |
| REF. EXPEDIENTE | : | 1100133360362018-00355-00 |
| DEMANDANTE | : | MARIA PIEDAD CARDENAS CORDOBA |
| DEMANDADO | : | NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA – EJERCITO NACIONAL |

**REPARACIÓN DIRECTA
REPROGRAMA AUDIENCIA DE PRUEBAS**

Procede el Despacho a reprogramar la fecha fijada en audiencia inicial de fecha 4 de septiembre de 2020, para adelantar continuación de audiencia de pruebas dentro del proceso de la referencia el 25 de febrero de 2021 a las 9:00 de la mañana, en atención a que, el Juez del Despacho se encuentra con incapacidad médica.

En consecuencia, el Despacho,

RESUELVE:

PRIMERO: REPROGRAMAR la audiencia de pruebas a realizarse el 25 de febrero de 2021 a las 9:00 de la mañana

SEGUNDO: FÍJESE el día **martes 22 de junio de 2021 a las 3:00 de la tarde** como fecha y hora para realizar la audiencia de pruebas

TERCERO: Notifíquese la presente decisión por estado y al correo electrónico referido por las partes para recibir comunicaciones.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ADRIANA DEL PILAR CAMACHO RUIDIAZ

Jueza (E)

AMR

Firmado Por:

**ADRIANA DEL PILAR CAMACHO RUIDIAZ
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 037 ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO BOGOTA-CUNDINAMARCA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

*Código de verificación: 118bc01a056d706eef32f52e22bd4f1688e646fbb9f72684e0053ae99e069720
Documento generado en 01/02/2021 05:16:36 PM*

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>